



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

ILG-208-2018

ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE UNIDAD ODONTOLÓGICA, PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

El 6 de junio de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 8:00 a.m., se reunieron en la Oficina de la Dirección Bienestar Universitario, ubicada en la (Edificio Administrativo primer piso), los siguientes servidores de la Universidad: Mónica Tenorio Cobo y Víctor Manuel Díaz Carrero.

Acto seguido se procedió a la apertura de (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

ADQUISICIÓN DE UNIDAD ODONTOLÓGICA, PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
Junio 5-2018 Hora: 1:54 p.m.	GRUPO UNIVERSALES PROVEEDORES INTEGRALES	x	11 folios, la oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal de la invitación pública ILG-208-2018

Observaciones (Opcional):

Siendo las 8:30 a.m. se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:


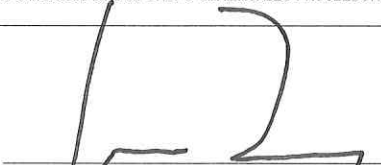

Firma  
MONICA TENORIO COBO

Firma  
VICTOR MANUEL DIAZ CARRERO

06 de junio de 2018

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2.011

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039	
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA RECIBIDA - INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR		Versión: 1.0	
			Página: 1 de 1	
Invitación Consecutivo No.:	ILG-208-2018	De: (Año)	2018	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			GRUPO UNIVERSALES PROVEEDORES INTEGRALES	(Nombre OFERENTE 2)
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$17.000.000)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	<b>OFERTA ECONÓMICA:</b> Se asignarán hasta 80 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	\$ 16.960.427	80	
	<b>MAYOR GARANTÍA:</b> Se asignará hasta 20 puntos a la oferta que presente mejores condiciones de garantía y a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	Garantía: 12 meses por defectos de fábrica. No incluye partes eléctricas y electrónicas por alteraciones de energía, jeringas por golpes o caídas, cristales y porcelanas por golpes, telas y plásticos por uso de soluciones abrasivas. Garantía de 2 años en motores y de 20 años en el herraje. Cuando se compruebe el mal uso o el no acatar las indicaciones del fabricante, no se cubre la garantía. La garantía consiste en reparar o reemplazar sin costo, las partes en garantía que se dañen. Accesorios como fusibles y bombillos serán reemplazados por personal CMU Para que la silla se conserve en óptimas condiciones, debe recibir mantenimiento preventivo cada 6 meses (no incluido en propuesta, oferta, cotización o licitación.		20
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>			(100 ) puntos	( ) puntos
<b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)				
1. El 29 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-208-2018 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 5 de junio de 2018, Hora: 2:00 p.m. 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: GRUPO UNIVERSALES PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S., de conformidad al Acta de Cierre de Oferta				
<b>CONCLUSIÓN:</b> La oferta más favorable para la Universidad es la de GRUPO UNIVERSALES PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje.				
Fecha de elaboración: 6 de junio de 2018				
 Responsable invitación: VICTOR MANUEL DIAZ CARRERO Firma		 Evaluador: MONICA TENORIO COBO Firma		
<b>Notas:</b>				
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.				